

ZONA ADMINISTRATIVA JUDICIAL

F.O.T.	F.O.S.	C.A.S.	DENSIDAD (hab./ha.)	DIMENSIÓN MÍNIMA PARCELA	ZONA
3	0,6	0,2	1.300	Frente	30m
				Superficie	900m ²
Z.A.J.					

CARÁCTER	Centralidad, concentra equipamiento administrativo.
PROPÓSITOS	Consolidar y promover su carácter de centralidad, administrativo.

USO PREDOMINANTE	Administrativa, Judicial.	
USO COMPLEMENTARIO	Administrativo, institucional y de servicios.	
SERVICIOS ESENCIALES	Alumbrado público y domiciliario Red de Desagüe cloacal Agua corriente Desagües pluviales	Cordón cuneta Pavimento Recolección de residuos

MORFOLOGÍA	EDILICIA	RETIRO FRENTE	--
		RETIRO LATERAL	--
		CENTRO LIBRE DE MANZANA	Según normas generales.
		CONSTRUCCIONES ENTRE MEDIANERAS	Altura máxima: Planta Baja y 5 Niveles.
	ESPACIO PÚBLICO	Veredas según ordenanza nº 2501/04. La O.T.M. determinará la forma de resolución en forma particular (solado, arbolado y desniveles) No se admiten jardineras ni canteros. Marquesinas, toldos y cartelaría: (Ver Código de Edificación)	
	PAISAJE	Se deberá respetar el arbolado urbano existente o el determinado por el Municipio.	

ANEXO V